



Quellón Expreso

Desde _____

Hasta _____

Asiento 50134

Tarifa

2500

11 8 ABR. 2014

Fecha _____

Nº 021367

PASAJERO

Conserve su Boleto

El Pasajero está obligado a hacer declaración escrita a la empresa, cuando el valor de los objetos que transporte o remita exceda de cinco unidades tributarias mensuales.